

## DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.

Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio del Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 08: 20 horas del día de hoy VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las **15:00 horas** del día **Jueves 27 de enero del año que transcurre**, misma que se efectuara bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVES DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, QUE PRESENTA LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO AUTORIZAR A LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CARMEN Y AL C. LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CELEBRAR EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE APOYOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES QUE REGULEN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS O GARANTÍAS PARA REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN A TRAVÉS DEL "FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS"(FOPAM).
- VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL H. CABILDO EL OFICIO NÚMERO IMUVI/PREN/001/11 DEL ING. EDUARDO A. CONTRERAS GONZÁLEZ, GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA QUE MEDIANTE CONSEJO DIRECTIVO DEL IMUVI CARMEN, EN SESIÓN ORDINARIA No.56 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2010, DEL FIDEICOMISO ENTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CARMEN Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO CONSTRUCTOR GORI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "UNIDAD HABITACIONAL DEL BICENTENARIO".
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVES DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE TRES PREDIOS A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CARMEN, EN EL CUAL SE PUEDAN DESARROLLAR NUEVOS PROYECTOS QUE CUBRAN EL EJE RECTOR NO. 2 DE MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS, DENTRO DEL PROGRAMA CASA CARMEN Y CARMEN DIGNO.
- IX. ASUNTOS VARIOS.
- X. CLAUSURA.

Se hace Constar que mediante Oficio No. SA/173/2011 con fecha 26 de Enero 2011, se notificó a los Integrantes de este H. Cabildo, el similar que a la letra dice: Por medio del presente, de conformidad con el numeral 27 del Reglamento Interior del Municipio de Carmen, me permito hacerles del conocimiento el cambio de horario de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada en tiempo y forma el día 24 de Enero del año en curso, ratificando para su desahogo el día 27 de Enero del año que transcurre y notificando el cambio de horario para las 08:00 horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto UNO del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, PRESIDENTA MUNICIPAL; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto DOS del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### **II. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM**

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe quórum legal para continuar Ciudadana Presidenta.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto TRES del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### **III. APERTURA DE LA SESIÓN**

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Declaro la apertura de esta Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto CUATRO del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### **IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

INTERVENCIONES.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA. Buenos días respecto al borrador de la sesión, por oficio envié que se hicieran las correcciones pertinentes hasta este momento las correcciones no han sido entregadas, se encuentran tal como de la misma manera en que me las enviaron en el borrador y una vez más aquí tal parece que aunque lo haga por oficio no toman en cuenta las peticiones que se hacen.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, En este tema señora regidora atendiendo muy puntualmente su escrito se hizo las correcciones correspondientes están en el acta podrán observarlas y se van a dar cuenta en la próxima sesión de Cabildo, ¿tiene usted a la mano su acta? No la tiene regidora le podemos proporcionar una, pero hemos tomado nota puntualmente de sus observaciones. Le proporcionamos un acta a la regidora por favor.

LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA. Atendiendo a la petición porque así debe de ser, para efectos de que cuando suscribamos el acta estemos todos conscientes de lo que hacemos y siendo que en este caso ha sido atendido la petición hecha muy puntualmente también en este caso por parte de la regidora Yolanda Barceló y no habiendo otro tema que referir en cuanto al mismo dado que el contenido del orden del día de dicha acta ha sido discutido y agotado en la sesión correspondiente, la propuesta sería que se dispense la lectura de dicha acta y por lo tanto se someta a consideración del H. Cabildo la aprobación de la misma.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI o NO.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día:

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **10 votos a favor, 5 votos en contra de los CC. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA; YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA; JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR; FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba por mayoría el Acta relativa a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de Diciembre del año dos mil diez, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO ATRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, QUE PRESENTA LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN.**

**INTERVENCIONES.**

**L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.** Buenos días del estado financiero y contable del mes de Diciembre, se me hizo llegar un oficio TCC.035. 2010 la Tesorera la Contador Público María Isabel Guerrero Espinosa, que dice: Alva del Carmen Millán Martínez; Sindica de Hacienda; Presente. Por este medio me permito hacerle del conocimiento que en el reporte de gastos correspondiente al mes de Diciembre se hizo una corrección en el concepto de la partida 3141 de la Dirección de Obras Públicas relativa al programa cuatro quedando de la siguiente manera la partida 6141 en el documento que nos entregaron dice BANOBRAS –FIS 10- Construcción de línea eléctrica Mamantel, esta mal escrito debe de decir BANOBRAS FIMS 2010. Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo. Es un error que hay ahí en la escritura. Atentamente María Isabel Guerrero Espinosa, Tesorera Municipal. Para que quede asentado y me hagan el favor de recibirme el escrito.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Respecto a la cuenta pública que nos hicieron llegar, si quería comentar que hay muchos cursos dirigidos a mujeres en lo que corresponde al programa de Hábitat, que hasta principios del mes de Diciembre no se habían aplicado estos talleres iba a ir a fondo perdido, pero después escuche que hábilmente el director de desarrollo social la última semana de Diciembre escuche por la radio que estaba invitando a la gente para que se inscribieran y tomaran estos cursos que su mayoría como repito son dirigidos a mujeres sobre prevención contra la violencia intrafamiliar sobre muchos programas todos dirigidos a mujeres, siento que estos programas deben de ser dirigidos por el Instituto Municipal de la Mujer; en segundo lugar voy a solicitar por escrito que me hayan llegar ¿cuantas personas se beneficiaron con estos programas? Porque no creo que haya sido de mucho provecho que se hayan impartido más de ocho talleres con un costo total de casi ochocientos mil pesos, esto no me queda claro y si pediría por favor que un futuro estos programas no los lleve a cabo el Licenciado Mario Aranda sino que sean trabajados conjuntamente con la Maestra Ana Carmen, por que es la que debe de llevar todos estos programas, fomento a los derechos de la mujer, fortalecimientos de lazos de padres todos estos cursos yo siento que hasta menos el costo ya que cada institución tiene un personal adecuado para llevar a cabo estos talleres. Veo que también se eroga casi ochocientos mil pesos también por asesorías, en residencia trescientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos, en tesorería trescientos cincuenta mil pesos, en obras públicas ciento sesenta y tres mil pesos, que hace un total de ochocientos ochenta y un mil pesos, en el último mes no entiendo para que tanto gasto para asesorías hacia quienes fueron dirigidas. Por el momento es todo gracias.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** Muy buenos días, la cuenta pública del mes de Diciembre es un reflejo del desorden que ha habido todo el año en cuanto a la organización de la administración del dinero, hay incumplimiento al artículo 20 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal, por todo la falla en el que hacer de toda la tesorería del Ayuntamiento, principalmente del departamento de egresos, departamento de contabilidad y del departamento de control presupuestal, en todo el año aproximadamente un gasto en promedio de ochenta millones de pesos en promedio, los últimos tres meses se gastaron alrededor de más o menos la cantidad de noventa millones de pesos, en el último mes ejercido en Diciembre refleja que fueron doscientos veinticuatro millones de pesos ejercidos de un jalón, que además mando como resultado un déficit de noventa millones de pesos, o sea no solamente se paso sino que se sobregiro la cuenta pública, pero además lo más triste de que se haya ejercido de esa forma hay doscientos sesenta y seis millones de pesos que están en adeudo y que no se ven reflejado en el pago a proveedores tenemos un adeudo de proveedores tremendo, tenemos un déficit donde esta completamente entrancada unidad administrativa que carece de créditos y le es difícil surtir hasta material de oficina, yo invito a los responsables de cada área que se pongan a trabajar porque esto no es posible.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Respecto a los apoyos que se le dan a las instituciones de beneficencia con un monto de treinta y cuatro mil pesos yo le pido que aquí en sesión de Cabildo de que me sea entregado ¿A quién de esas instituciones se les apoyo? Porque tengo conocimiento que a los que es Centro de Integración Juvenil recibía un apoyo mensual de cuatro mil pesos que los ayudaba bastante, cosa que se les ha sido

retirado y considero que si se marca que se esta entregado apoyo que sepamos a quienes, efectivamente aquí viene lo que es casa hogar para niños, casa hogar para ancianos, ahora de las otras instituciones de beneficencia pido por favor me sea informado a que instituciones se esta dando.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCIA, SÍNDICA JURÍDICA.** Creo que para eso es una sesión de Cabildo, para retomar ciertas situaciones y si algo de lo que aquí se refiera o todo lo que aquí se refiera sirve para mejorar como tal debemos de hacerlo, me refiero en particular al comentario que hace la señora Leydi Lugo, me parece que de sus observaciones una que es muy puntual y que precisamente ya ha sido retomada de manera interna por cada una de los cabildantes que cuando algún director de algún área particularmente en este caso desarrollo social tenga algún programa que conjuntamente pueda desarrollar otra dirección u otra área o enfocarse dada alguna petición a que la gente que lo necesita pueda recibirlo en una mayor dimensión en cuanto al número de beneficiarios para sus necesidades básicamente primarias, porque es a lo que se refiere los programas de desarrollo social se desempeñen estas actividades de manera colegiada, ella refería al Instituto, cada uno de nosotros de hecho lo hemos sugerido, porque no es propiamente que en algunas áreas haya habido recorte presupuestal sino simplemente la petición que nos han hecho llegar y considerando que realizando ciertas actividades de manera colegiada pudieran tener un mejor impacto social y un menor costo económico sea sugerido también por parte de este Cabildo también que esas actividades se realicen de manera colegiada y no solamente con el Instituto de la Mujer sino también si existe alguna otra área, pudiera ser alguna obra pública alguna cuestión que pudiera tener impacto en lo que es el área del DIF u otra situación que como Regidores competa conocer a los cabildantes o simplemente sin ser cabildante sino como ciudadanos eso si quiero señalar que es una cuestión que puntualmente se ha retomado por parte de este Ayuntamiento que las cuestiones que puedan resolverse de manera colegiada en beneficio de la comunidad se hagan como tal.

**L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.** Pues a mi se me gustaría señalar algunos puntos, de antemano agradezco a todos los Regidores que estuvimos en las mesas de aclaración convocadas por la Secretaría y la Comisión de Hacienda durante todo el mes, en donde fueron aclarados muchos puntos por ejemplo lo que menciona la Síndica Administrativa el déficit de operaciones en el mes por ciento cuatro millones de pesos, las razones son porque se incurrieron los gastos tradicionales de fin de año entre ellos aguinaldo se pagaron más de veinte millones de pesos, canastas y bonos navideños por 8.5 millones de pesos, se llamo así para efectos fiscales lo vemos en nuestros recibos de pagos, así las erogaciones del capítulo 1000 como servicios personales crecieron significativamente un promedio mensual de veintisiete millones de pesos, sesenta y tres millones de pesos erogados en el mes que se analiza, se erogaron montos importantes de recursos de programas federales entre los que se destacan Fondos de Infraestructura Social Municipal (FISM) veinte millones de pesos para todo el Municipio, el crédito a cuenta con BANOBRAS por adelanto de recursos del FISM 2011, 2012; programa Hábitat, rescate de espacio públicos por once millones de pesos; las erogaciones del capítulo 6000 de inversión pública crecieron significativamente un promedio mensual de ocho millones de pesos, sesenta y nueve punto cuatro millones de pesos erogados en el mes que se analizó, diez millones para cumplir con unos de los compromisos del convenio PASA para la recolección de basura, además de pago mensual y no se olvide que esta administración pagó y sigue pagando los adeudos que dejó la administración anterior como es PASA, Seguro Social, ISR, proveedores, laudos laborales, tradicionalmente en Diciembre se registran contablemente y todos así lo sabemos se aprovisionan las facturas del año fiscal correspondientes es por eso que ven esos acumulados se cumplieron todos los compromisos con la base trabajadora del Ayuntamiento, se atendieron en lo posible las peticiones extraordinarias de Juntas, Comisarías y Agencias en sus gastos de fin de año como aguinaldos que tanto les preocupaba a todos los comisarios, en estas reuniones también se revisaron las justificaciones de cada partida que algún regidor señalara en ese momento, el resultado de estas reuniones en que directores de la administración pública Municipal acudieron a las sesiones de trabajo a explicar al Cabildo en que se gastaron estos recursos, le agradezco al Arquitecto Jaime Pou el estar con nosotros en esta reunión que nos dió explicación, a la Arquitecta Ana Luisa que nos diera una explicación bastante a fondo de lo que es esta modernización catastral y no como se dice allá a fuera que se incremento más del 300% es una total mentira, entonces nuestro interés es unir, es conciliar, es aclarar todas estas dudas y les agradezco una vez más la atención a las invitaciones y la asistencia a estas reuniones de aclaración muchas gracias a todos.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Me parece correcto que la Sindica de Hacienda tenga la información pero al menos yo, no lo tengo habla de reuniones en el cual se dan aclaraciones, efectivamente hay las reuniones pero son reuniones privadas en el cual el público tal parece que no debe tener conocimiento de ello, yo creo que estamos en una administración pública, estamos manejando una cuenta pública y lo pedí en Diciembre que las aclaraciones que debieran de ser en público, es dinero del pueblo no es dinero de ninguna empresa, entonces licenciada Alva Millán, yo le pido de favor si me puede proporcionar los datos para que así yo sepa y confronte lo dicho por ustedes gracias.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Únicamente yo quería comentar, de que todos los compromisos que un Ayuntamiento pues presta servicio a la comunidad siempre quedan saldo deudores, porque quien que contrae la deuda es el Ayuntamiento y no la persona que es Presidente en su momento o Presidenta, entonces repetidamente en todas la sesiones se comenta de las grandes deudas que dejaron los gobiernos anteriores, esto sucede cada trienio, inclusive cuando un partido nacional ocupo la presidencia también se dejaron muchas deudas, sin embargo, yo creo que el trienio de aquel entonces el presidente Sebastián Calderón no lo comentaba en cada sesión, son adeudos que se necesita, que se quedan y que deben de seguir pagando es el Ayuntamiento como este trienio seguramente no va tener tiempo para liquidar todas sus deudas y va tener que dejar una deuda que lo va tener que reconocer el siguiente trienio y le comento que en PASA se debieron únicamente cinco meses de la administración anterior gracias.

**LICDA. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA.** Buen día antes que nada a todos, bueno haciendo el comentario un poquito más amplio de la regidora Leydi acerca de los programas quería comentarle a usted y todos los presentes, que en la última junta de gobierno celebrado en días pasados en el Instituto de la Mujer estando presente el director de desarrollo social en esta Junta se hizo mención de este mismo caso, quedamos y acordamos que este año fiscal se va hacer que todos estos programas bajen en tiempo y en forma a las áreas que son requeridas en caso de esto estamos hablando del Instituto de la Mujer y de que bueno de manera muy particular se le va dar seguimiento a que esto programa bajen solamente para que lo tenga como anotación y que los demás compañeros aquí presentes sepan gracias.

**C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA.** Nada más para abundar un poquito en el comentario de la regidora Leydi muy respetable, buenos días a todos los que nos acompañan, que bueno que reconocemos las deudas que nos dejaron las administraciones anteriores, eso es muy bueno regidora y bueno por lo tanto no nos deberían de sorprender las cifras de lo que estamos pagando, entonces es bueno es muy sano aceptarlo, pero también es muy sano reconocer que por algo tenemos la cifras que se registran en las cuentas, creo que es todo.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Buenos días Regidores, señora Presidenta y a todos los asistentes efectivamente las deudas de los Municipios son deudas institucionales, por tal motivo pueden trascender de administración en administración pero precisamente ese ha sido el error de los gobiernos endeudo a un Municipio, a un estado y lo heredo al final el dinero es el todo y las deudas también, en esa tema irresponsables algunos gobernantes me refiero a todos colores a los colores varios que hayan gobernado este Municipio, de todas maneras son actitudes irresponsables, yo he escuchado por ahí a alguien que le tocó estar en esta administración que no quedo debiendo nada más que cinco meses, cinco meses se oye muy poquito pero veintiún millones de pesos no lo son es muchísimo dinero, una deuda que luego trascendió y que fue la verdadera responsable del problema de la basura al 100% esa es la consecuencia de la irresponsabilidad de manejo de los dineros públicos el adeudo que se dejó fue lo que lo propició, por eso es bueno comentar ese tipo de cosas y debatirlas en este escenario donde podemos tener todos el derecho de tomar la voz y decirlo lo que creemos pero además lo que sabemos, con esto yo quiero comentar que no podemos en este momento como bien dice la regidora Leydi seguir señalando a personas, no lo vamos hacer pero tampoco podemos ocultar y guardar la responsabilidad de quienes en su momento pudieron resolver un asunto y no lo hicieron, gracias.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Así es compañero Luis Ramón, porque efectivamente nuestra obligación como cabildantes es precisamente ver que los dineros del pueblo se ejecuten con responsabilidad, por eso a mi me sorprendió muchísimo que al principio de esta administración durante los primeros ocho meses de esta administración se gastaron veintidós millones en lo que es asesoría y capacitación y quien lo dude con mucho gusto puedo enseñar facturas de diferentes compañías efectivamente veintiún millones es mucho dinero y no se diga veintidós millones, entonces también hay que decirlo también de cara al pueblo, porque sino se había tenido para pagar un adeudo pendiente de PASA, como si se tuvo para llevar a cabo asesoramiento y capacitación que no sabemos siquiera a quien fueron dirigidos y a quien beneficiaron.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Para comentar es bien decir que a veces no se maneja bien el dinero y dejamos deuda, me gustaría que después que nosotros nos vayamos dentro del año y medio la próxima administración no vaya a decir lo mismo de nosotros, no vaya a decir que le dejamos deuda sería importante empezar a pagarles a los proveedores porque me gustaría que en la próxima sesión de Cabildo empezáramos a tener aquí a los proveedores que dejó la administración pasada pendiente en pagar y que hoy se ha sumado a esa lista de proveedores con esta nueva administración que no se la ha pagado tampoco, me gustaría que esos proveedores estuvieran en esta sala a ver que nos dirían, que nos reclamarían, que nos dirían sobre lo que hoy nosotros estamos discutiendo, son ellos los que nos dirían cuanto es lo que le adeudamos y entonces veríamos la realidad, hoy por hoy puedo decir que esta administración también tiene deudas y ojalá la podamos cubrir y no la dejamos a la administración que viene dentro de año y medio y entonces digamos, osea, que ya no estemos aquí para escuchar lo que estén reclamando.

**C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.** Solamente para decirle al regidor Jorge Ceballos que esta administración ya casi, todavía no, la deuda que dejó el gobierno anterior que oscila entre los cincuenta o sesenta millones o entre cuarenta y sesenta millones para no errar en un punto no exacto en una cifra estamos pagando, casi y por supuesto al pagar el adeudo anterior pues estamos nosotros dejando de pagar a los proveedores por eso es que tenemos la demanda ahorita en el sentido del cobro, todavía tengo por allá un proveedor que desde Abril de hace dos años le quedaron a deber quinientos diecinueve mil pesos de la administración pasada entonces estamos nosotros pagando puntualmente hasta donde hemos podido el adeudo de la administración pasada, como bien decía la regidora Leydi Lugo, los Ayuntamientos por lo general dejan adeudos en este caso nosotros encontramos mucho más adeudo, los laudos encontramos algo que es imperdonable el haber dejado de pagar el seguro social, el dejar de pagar el impuesto es evasión fiscal esos los que tenemos empresas lo sabemos que hay que cumplir con Hacienda, sin embargo en los gobiernos pasados no hubo el pago por eso es que nosotros venimos pagando muchísimo más que otros trienios porque aquí quedo una deuda demasiado grande si le sumas a eso los veintiún millones de PASA, si le sumas a eso los casi sesenta millones de pesos de proveedores que dejaron de pagarles hay nos vamos y sumaremos y al final sabremos a cuanto ascendió pero de que estamos cumpliendo nosotros pagando lo estamos haciendo con el Seguro Social, con los proveedores con PASA, que afortunadamente todo salió bien ya pagamos esa deuda lógico que al pagar el adeudo pasado se nos va aumentando el de nosotros por no tener los recursos pero si se esta cumpliendo y casi yo podría decirte que en un mínimo se le debe a los proveedores cerca de cincuenta o sesenta millones de pesos.

**C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA** Mi comentario era en el mismo sentido que la señora Presidenta, ya lo expreso ella.

**DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR.** Buenos días he estado escuchando detenidamente los comentarios de todos los Regidores y creo si los compañeros los estimo porque ya tenemos un año trabajando por acá de que están en su plan, es respetable pero creo que no es el momento de estar apoyando de manera conforme a este Ayuntamiento por la incongruencia de lo que comenta la regidora Leydi de que es el dinero público pero cuando se menciona las deudas que dejaron que eran dinero público se molesta es una observación, afirmativamente las deudas no solamente son para la gente que se fueron sino que es la secuencia de un Ayuntamiento que tiene que seguir sumando, ese es el punto que me llama la atención, que siempre he llamado protagonismo, otras de las cosas que me da gusto como la Síndica de Hacienda dió la aclaración de los puntos que pidió la regidora y no solamente los puntos que pidió la regidora sino otros puntos que nosotros estuvimos trabajando sobre eso que han sido invitados los compañeros para llegar a ese diálogo, a ese debate antes de llegar a una sesión que es como se debe de hacer cuando uno tiene el interés, porque este Ayuntamiento le de buenas cuentas a los que nos pusieron aquí que es la gente, pero cuando no queremos evadimos esa responsabilidad porque es una responsabilidad pues yo creo que no es querer ayudar a la gente querer ayudar a este Ayuntamiento, pero bueno seguiremos invitándoles porque creo que la Presidenta y todos nosotros debemos de sumar, un ejemplo la Comisión de Hacienda le solicitó a la tesorera una reunión pero me sale incongruente

que siendo Regidores en esa reunión la Comisión de Hacienda se tenga que salir de esa reunión, siendo los que solicitaron la reunión fueron los de la Comisión de Hacienda, yo creo que desde ese momento un respeto porque así como ustedes tienen dudas, también tenemos dudas que prontamente la tesorera nos lo ha aclarado, en ese momento le solicité a la tesorera que si no había problemas de que se quedaran con los compañeros y ella dijo pues no, porque yo creo que es la responsabilidad de dar yo si me fui un poco disgustado porque si yo hice la fiesta y luego me sacan, pero bueno son parte de esta regiduría, otro de los puntos mi amigo Jorge Ceballos siempre, pero ahora es pitoniso que esta pensando en las deudas futuras, yo creo que es momento de trabajar porque estamos pagando deudas anteriores y tenemos que resolverlo y si dejamos deudas también tenemos que dejar hechos yo creo que es lo más importante y pues felicidades por presagiar el futuro, estimados amigos yo solamente les invito a trabajar con cordialidad, sumarse por el bienestar de Ciudad del Carmen, porque hoy el protagonismo no funciona, yo creo que seguiremos invitándoles porque ustedes lo han vivido a parte de estar dialogando con los directores que se están sumando a este pasamos un rato agradables, y ya aquí darles cuentas claras a esta gente que merecen el respeto que están también trabajando por Ciudad del Carmen.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Respecto a lo de las deudas no es que nos enoje, no nos enoja sino simplemente yo creo que no solo a nosotros sino a toda la ciudadanía es lo que siempre han estado escuchando desde el inicio de la administración las deudas y las deudas, yo creo que retomando aquí lo de la compañera definitivamente todos dejan deudas a cuentas corrientes no es el único Ayuntamiento todos dejan deudas a cuentas corrientes y es algo que todos los Ayuntamientos lo hacen, con lo que ya hay que ponerse a trabajar y demostrar que con trabajo se puede salir adelante, retomando también el compañero de que efectivamente es nuestro interés de las cuentas claras aquí una vez más le pido a la Contadora de la sesión de mes de Diciembre le pedí que nos fuera aclarado el faltante de cinco millones de pesos, cosa que hasta el día de hoy no ha sido aclarado, se lo solicite verbalmente posteriormente por oficio y si efectivamente nos llama la Comisión de Hacienda cosa que no pedí que la Comisión de Hacienda convocara, sino pedí la reunión con la Contadora y es por ello que dice el compañero que se le pidió que se retirara y nuevamente lo hice por oficio hasta momento no habido aclaración alguna cuando nosotros llegamos simplemente nos dice la Contadora es que hubo un error, eso que usted nos viene a decir no los dijeron en sesión de Cabildo, creo que tenemos derecho y todas las personas que están aquí y por que son del pueblo son quienes pagamos los impuestos tenemos y tienen derecho de saber en que se gasta cada peso que se eroga aquí en el Ayuntamiento y una vez más Contadora espero que nos dé el tiempo y el espacio para aclararnos esa duda que no son cinco centavos, son cinco millones y que no solamente se puede decir que es un error, si fue un error susténtelo y que la ciudadanía lo sepa por que las necesidades de la ciudadanía son demasiadas desfilan en nuestro cubículos gente que no tiene para comprar un medicamento y son gente que en realidad están pidiendo porque lo necesitan hemos aprendido en este camino que hay gente que viene que son lobos con piel de oveja y niegan el apoyo para la comunidad porque no son para ellas sino son para el vecino o el amigo ni siquiera para ellas hay y aquí efectivamente el apoyo debe ser parejo sin color es por ello que lo hemos recalado muchas veces de por que se gasta otras cosas y en las necesidades no las toman en cuenta y Contadora una vez más me dirijo hacia usted que espero que nos dé el tiempo y el espacio para aclararnos esas dudas y posteriormente cualquier ciudadano tiene derecho a que les informemos ya que lo recalco la cuenta es pública no es privada gracias.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Yo solamente quiero comentar ya que dicen que lo que se está dejando ahorita en adeudo es por que se esta pagando lo anterior, a mi cubículo han llegado unas personas que se le adeuda anteriormente y dicen que hasta el momento no se les ha pagado y que han venido consecutivamente a estar solicitando el pago y le dicen que no hay dinero porque no hay esto no hay el otro, en cuanto en que si yo no estoy defendiendo a nadie no porque el que mal hace que pague lo que hizo y lo que daño no y yo creo que en su momento se tuvo la oportunidad esta administración tuvo la oportunidad para poder hacer su quejas ante la Auditoria Superior del Estado, no se porque no se hizo si había tal cosa o tales cosas, en cuanto al Doctor este yo nunca digo esto doctor, pues dicen por ahí en el que pan piensa hambre tiene, usted siempre habla de protagonismo no será que usted es el protagonista de las cosas, digo porque yo no soy protagonista de nada hablo las cosas como siento que debe ser, usted es mi cuate mi amigo, así que yo nunca hablo de protagonismo por que para mi no es el caso me gusta hacer las cosas como son, al momento y a como las pienso.

**L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.** Nuevamente yo les invito una vez más a la fracción del PAN hacer objetivos en cuanto a su planteamientos, en cuanto sus dudas y que no traten de distorsióna la información a la ciudadanía, la ciudadanía es libre de consultar información que necesité para eso esta la UMAIP, que acertadamente han hecho muchos ciudadanos que se le ha entregado información, se les a dado respuesta e inclusive ellos han hecho peticiones por medio de la UMAIP en que se le han aclarado sus dudas, la Comisión de Hacienda dentro del Cabildo tiene un cargo importante y es el de hacer solventacion y también tratar de que todas esa dudas en cuanto el estado financiero y a todo lo que Hacienda corresponda así es, se les hace una invitación durante el mes para una dinámica de juntas con la tesorera y de esa reunión de la que hablan yo convoqué a la fracción de PAN a esta reunión con la tesorera con la encargada del departamento de contabilidad y si yo aprovechando pues le pediría bastante respecto esta Comisión de Hacienda, así como las otras comisiones que hay, si ustedes ven en el congreso de unión o en cámara de diputado hay comisiones de Hacienda hay comisiones jurídicos y esto es nuestro trabajo verdad de solventar esta dudas, las cuales se les han dado información, se les han explicado, se les han dado los documentos no hay tal fraude, ni de cinco millones de pesos, ni de tres, ni de millones de pesos como aseguran, yo creo que tenemos que ser objetivos en estos planteamientos y no distraer a la ciudadanía, esta administración no esta haciendo de los recursos nada malo, todo esta a la vista también, se están dando obras importantes que son de las que debemos hablar si, en lugar de estar perdiendo el tiempo y no resucitarle que ya se solventaron ya no se que otra explicación quisieran tener bien en seguir señalando y en el seguir desacreditando a esta administración, referente a los proveedores de esta administración también tiene el compromiso con los proveedores de este año con los que están proveyendo al Municipio de servicios e insumos con los que tenemos el compromiso de pago, de la administración anterior se están haciendo los pagos, pero no al 100% de los proveedores que efectivamente llegan a Tesorería y se les están haciendo sus pagos pero nos rebasó el adeudo del Seguro social, del SAT, los laudos laborales y por eso que se disminuye el pago de proveedores de servicio, porque estos adeudos rebasaron los montos y son compromisos muy fuertes y que los esta asumiendo la Presidenta Municipal con todo el compromiso para asumir esto, le agradezco mucho, la Comisión de Hacienda va seguir trabajando y va seguir solventando todas las dudas que tenga el área de Cabildo y los Regidores y Síndicos en esta administración gracias.

**DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR.** A completando lo que dice la Síndica de Hacienda, efectivamente el esfuerzo para pagarle a los acreedores yo lo he visto y he ido a platicar a Tesorería pero si se tiene que hacer una revisión porque hubieron muchos acreedores que no contaban con contra recibos algunos otros detalles que definitivamente no se puede pagar así a la ligera y la mayoría de esos acreedores son del trienio pasado, muchos por ahí escuche que ni regresaron pero si hay algunos que no estaban en regla.

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Buenos días coincido con la Síndica de Hacienda y ahora sí no me parece no acudir al llamado cuando lo hace una Comisión, porque yo creo que no necesariamente antes de llegar a una sesión de Cabildo es el trabajo del regidor, el trabajo del regidor es durante los treinta días o treinta y un días del mes y estar a la Comisión que realmente nos interesa o estamos representando, que en cierta forma nos hace trabajar en conjunto con el director o coordinador del área correspondiente, entonces yo si quisiera agradecer el trabajo en conjunto de la Comisión, así como a los demás compañeros que asistieron a las reuniones los tres días, ahora si que ese trabajo en conjunto con lo que es el área de tesorería porque despejaron muchas dudas en un trabajo de tres días con inquietudes de dieciocho observaciones en el estado financiero o cuenta pública para aclarar y yo creo que en ese trabajo en conjunto despejamos muchas cosas que a veces dices bueno ¿por qué esto? Y en sentido llegamos a la conclusión de visualizar porque yo decía siete millones pesos más de lo que es el sistema de lo que es cableado de Mamantel, en ese trabajo en conjunto nos dimos cuenta que había sido un error de dedo y despejamos esas dudas empezamos a decir ¿por qué esto? Queremos ver el soporte de esto y se nos fue aclarando, yo creo que es la forma antes de llegar a sesión de Cabildo y más cuando es por una Comisión y de igual forma en seguir trabajando en este año en esas comisiones que es lo más sano que podemos y a través de lo que es o estamos sujetos a que cualquier ciudadano se tiene que enterar yo creo que tenemos una unidad de transparencia el acceso a transparencia que tiene cualquier ciudadano para pedir las aclaraciones que de la misma forma ha estado abierto para todos, incluso para la misma bancada azul han hecho muchas sugerencias y peticiones en unidad de transparencia, yo creo que es medio de información público y que es válido que nuestras inconformidades como Regidores pero no deben de ser nada más en una sesión de Cabildo, es totalmente durante todo el mes, y apoyarnos con diferentes comisiones, yo estoy escuchando algunas dudas que tenían sobre desarrollo social me pase un año esperando que esas dudas que esta Comisión que yo represento llegaran, en ese sentido yo creo que estamos trabajando y nuevamente agradecer el trabajo de tres días en donde tratamos de aclarar todos los puntos de manera sana.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** Buenos días nuevamente bueno quiero que quede claro para todos en esta situación es que no esta normado, ni es una obligación acudir a los temas de análisis de los puntos del orden del día, osea se puede hacer una invitación verdad, pero hacer un análisis de los puntos del día que es lo que trata en esas sesiones no esta obligado, entonces no es justo que se engañe a la gente diciéndole que nosotros no acudimos a una **sesión** donde o a reuniones de trabajo donde estrictamente nada más se aclaran estrictamente esos puntos del día, mucho cuidado con esos detalles porque no es correcto engañar a la gente diciendo que nosotros la bancada azul no vamos a esas reuniones no estamos faltando a ningún precepto y nada más se aclaran los puntos del día en esa reunión porque en alguna vez he participado y fue lo único que hemos hecho. En segundo lugar al no ser obligatorio verdad, nosotros hemos propuesto un trabajo día a día contrariamente a esto, nosotros queremos trabajar en la tomas de decisiones de cada director por el área de nuestra competencia, en cada área que nosotros tengamos que platicar o asistir sobre todo cuando se debe de aprobar por Cabildo, no que ya resuelto elegido a quien van otorgar una concesión o con quien van a trabajar una licitación cuando ya tienen todo listito ten apruébame lo y ahorita te explico todo, no, yo les he pedido a todos de manera puntual todo lo he comentado, la persona que siempre ha tenido a bien recibirme que es el Licenciado Zapata y esa ha sido la propuesta, no nada más trabajar para la reunión de Cabildo para hacer aclaraciones de la orden del día con los temas que quieren que aprobemos, no señores por favor que no haya engaño, lo que nosotros propones es un trabajo día a día y que tomemos decisiones juntos con los directores para que tranquilamente ya vengamos aquí aprobar lo que se proponga pero en el día a día, no tres días antes de la sesión. En el afán de protagonismo que se nos adjudica no es tal, a lo que me refiero en un momento dado me da pena que engañen al doctor invitándolo a una sesión que donde no les correspondía, lo invitaron esta bien es regidor y todo pero la falacia estuvo el problema estuvo en que uno pide una cosa y se responde otra, eso ha sido el tenor siempre hay que aclarar hay que enojarse hay que decir verdad y nosotros pedíamos nada más una reunión con la Contadora pues se origino un oficio ok tuvimos la reunión quiero que aquí quede claro que nosotros pedíamos el soporte de cinco millones de pesos y que nos vinieron a decir que estaba resuelto es más hasta nos enseñaron una hojita que estaba corregido que era un error de dedo, entonces yo a la tesorera y a su asistente le pregunte que si traía documentos para soportarlo lo que estaba diciendo y no pudo no los trajo entonces quedamos en que nos íbamos a reunir porque yo le creo a la tesorera, yo se que estamos entre profesionales pero no me puede venir a tratar y a decirme como si yo fuera un niña y engañarnos como que si fuera un dulce nada más porque es la tesorera que me venga a decir no traje ningún soporte para soportar mi dicho entonces son reuniones de trabajo y donde se deben de soportar con documentos con balances, incluso ni siquiera ella había leído que quince días antes yo le había solicitado por escrito la balanza ya que si no me lo podía aclarar ella pues bueno yo me pongo a trabajar y checo donde esta el dinero y de donde vino pero no, hasta la fecha no tengo respuesta de mi oficio que le envié pidiéndole para soportar la balanza del dos de octubre donde hay un error de cinco millones de pesos y que le costo el puesto al contador anterior al contador Marín, entonces que pena doctor que lo hayan involucrado usted merece todo el respeto del mundo y no es así que pena de verdad que haya sucedido así, usted no se merece ese trato se merece todo el respeto del mundo y no fue de así de esa forma como nosotros queríamos hacer las cosas lo que pasa es que si se propone a que hay que hacerlo porque a fuerzas alguien quiere, no es así fue puntual la petición y seguimos claro que ya se hizo por escrito otra vez para que no haya malos entendidos y estoy esperando a que la Contadora nos conteste cuando nos va a recibir para hacer la aclaración pertinente que seguramente la va a dar, y bueno yo invito a que sea clarificada las cosas con la verdad no es correcto utilizar términos de mentirosos verdad, ya que toco el punto del predial pues entonces yo voy a tener un punto de solicitud para asuntos varios no esta en el punto del orden del día pero ya que la licenciada Síndica de Hacienda lo tocó pues bueno lo tocaremos mas ampliamente al final gracias.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Buenos días a todos, para puntualizar en las sesiones de Cabildo tan no se aprueba todo al vapor que muchas solicitudes de directores que muchas solicitudes propias del Ayuntamiento se turnan a las comisiones ahí se analizan a profundidad tal es el caso de algunos temas que han sido turnados a la Comisión de Hacienda, de Asuntos Jurídicos, donde me toca estar colaborando con la Síndica Jurídica que la preside que esta haciendo un enorme trabajo un esfuerzo importante por sacar muchos puntos tal y como lo hace la Síndico de Hacienda, me ha tocado estar en esta semana en una dinámica de trabajo muy seria muy importante porque muchos

asuntos que aquí llegan no pasan directo se trabajan de manera responsable porque para eso como bien decía la Síndica de Hacienda existen las comisiones, ahí se analizan se estudian y se dan soluciones a muchos temas de interés público también por eso es que muchos temas que se han tratado con anterioridad como los que se van a tratar hoy también algunos tendrán que ir como los que se van a tratar que irse a comisiones para que ahí se revise de manera responsable no todo también hay que decir y no hay que o tratar de engañar a la opinión pública no todo lo que aquí se trae pasa de manera directa también se transfiere a comisiones y eso hay como comprobarlo como demostrarlo el trabajo se esta haciendo en comisiones y no todo pasa de manera directa.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA.** Creo que el hecho de estar aquí como cabildantes también nos obliga actuar de manera responsable tal y como parte no solamente de la Comisión de Hacienda sino como parte de este Cabildo en cuanto a la duda que comenta la Síndica Administrativa la química Lolita Oviedo, yo creo que bien independientemente si en ese momento tal vez no se contaba con la documental pero como tal si existe el soporte de esa duda, pues bien que lo más pronto posible aquí el compromiso es que se fije no necesariamente una fecha y una hora también yo entiendo que usted es una persona muy ocupada para efectos que por parte de la Comisión o como tal se acuda al área correspondiente que seria al área a cargo de la Tesorera para efectos de que la duda en este sentido sea despejada en este punto en particular y se aclare por ejemplo en este caso el doctor acudió y la síndica de Hacienda porque precisamente es una cuestión que compete a ello, pero como tal el compromiso lo que nos gusta en particular es la transparencia sobre todo cuando existe una situación que puede prestarse alguna especulación en particular y siendo que somos parte de esa Comisión pues bien ya sea en presencia de la Comisión o sin la presencia de la Comisión bien podría despejarse esa duda pero ese es el interés en particular que cuando algún compañero tenga esa duda en ese sentido se le pueda soportar para efectos de que no se preste a especulaciones entonces el compromiso es este acudir y despejar esa duda.

**DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR.** Le agradezco síndica administrativa su apoyo pero como dice la síndica Jurídica, la Comisión es la responsabilidad si hablan de transparencia no se porque no quería que estuviera la Comisión si también era un punto que también nos interesaba, no puede ser posible después de que no llegan puntuales porque la cita es a determinada hora y todavía le digo a la síndica Jurídica vamos a esperarles media hora porque la tesorera tenía también cosas que hacer, llegó Yolanda y se salía creo que le estaba esperando y después me solicitan que yo me salga en realidad yo le iba a pedir a la Síndica nosotros convocamos a esta junta vamos a disolverla pero también le solicito a la tesorera si no hay problema porque también era importante que ustedes aclararan, pero si estamos en el mismo objetivo yo creo que no había necesidad, me viene a la idea algo de presión no se les dejo ahí para que vean como definiendo como estoy necesitado de buscar soluciones.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL .De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 5 votos en contra de los CC. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA; YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA; JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR; FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ.**

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba por mayoría el Informe de Carácter Financiero y contable del mes de Diciembre del año dos mil diez, que en su momento remitió la C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.

#### ACUERDO 154

**PRIMERO:** Se aprueba el informe de carácter financiero y contable, correspondiente al mes de Diciembre del 2010, presentado por la C.P. **MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA** TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, que en su parte conducente dice:

#### ESTADO DE FLUJO OPERACIONAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

##### INGRESOS:

	- \$
SALDO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2010	55,749,115.79
	\$
IMPUESTOS	2,037,257.82
	\$
DERECHOS	18,664,773.09
	\$
PRODUCTOS	1,008,334.11

	\$	
APROVECHAMIENTOS	1,679,744.40	
	\$	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	11,471,860.27	
	\$	
PARTICIPACIONES	37,150,357.01	
	\$	
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	41,607,551.82	
	\$	
FONDOS DE APORTACIONES ESTATALES	6,286,116.26	
	\$	
		<b>\$</b>
	<b><u>TOTAL DE INGRESOS</u></b>	<b>64,156,878.99</b>

**EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO:**

	\$	
CAP. 1000 SUELDOS,SALARIOS Y PRESTACIONES	63,173,976.89	
	\$	
CAP. 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,191,150.14	
	\$	
CAP. 3000 SERVICIOS GENERALES	35,791,444.45	
	\$	
CAP. 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,142,566.76	
	\$	
CAP. 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,701,742.82	
	\$	
CAP. 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	69,463,873.42	
	\$	
CAP. 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,324,131.24	
	\$	
CAP.8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,329,636.88	
	\$	
CAP. 9000 DEUDA PÚBLICA	274.54	
	\$	
		<b>\$</b>
	<b><u>TOTAL DE EGRESOS</u></b>	<b>224,118,797.14</b>

**INGRESOS MENOS EGRESOS:** **-\$ 159,961,918.15**

**INTEGRACION DE LA EXISTENCIA:**

CAJA	\$	-
	\$	
BANCOS	38,466,606.83	
	\$	
INVERSION	1,200,082.23	
	\$	
DEUDORES	1,025,515.68	
	\$	
ANTICIPO A PROVEEDORES	6,009.64	
	\$	
PAGOS ANTICIPADOS	286,401.91	
	\$	
DOCUMENTOS POR COBRAR	42,348,188.56	
	\$	
DEPOSITOS EN GARANTIA	27,000.00	
	-\$	
PROVEEDORES	127,967,945.55	
	-\$	
ACREEDORES DIVERSOS	8,584,807.54	
	-\$	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	44,977,610.75	
	-\$	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,318,096.08	
ANTICIPO DE PARTICIPACION	-\$ 4,300,000.00	
	-\$	
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	37,624,011.27	
	-\$	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	3,549,251.81	
	-\$	
		<b>-\$</b>
	<b><u>TOTAL EXISTENCIA A FIN DE MES</u></b>	<b>159,961,918.15</b>

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento expedir copias certificadas del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA dice:

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO AUTORIZAR A LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CARMEN Y AL C. LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CELEBRAR EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE APOYOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES QUE REGULEN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS O GARANTÍAS PARA REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN A TRAVÉS DEL “FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS”(FOPAM).**

INTERVENCIONES.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Únicamente si me gustaría que nos explicaran donde se van ejercer estas obras de pavimentación que calles están contempladas que se van ejecutar aquí en la cabecera Municipal o en algunos caminos rurales que si requieren de mucha urgencia de ser reparados.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Viene en el mismo tema de que nos pide la aprobación de dichas firmas para aprobación, para llevar a cabo los proyectos de pavimentación, eso es bueno ya que creo que cada uno de nosotros estamos preocupados por la ciudadanía por nuestra ciudad y si son para obras en beneficio de la ciudadanía que bueno eso con gusto lo aprobamos, pero si que nos den el soporte cosa que no nos entrega para enterarnos en que lugares van hacer las pavimentaciones y considero que desde que este proyecto inicia hay un soporte y a nosotros no nos los entregan solamente ese detalle que no los entreguen completo para tener pleno conocimiento en donde van hacer aplicadas las obras que sean bienvenidas.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Sobre el mismo tema que digan ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? Se van hacer las obras ¿Quién las va hacer? Y yo propongo que debería pasarse a la Comisión de Obras Públicas que ellos vean nos de el informe y luego aprobarlo.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** Yo en lo personal jamás pondría un obstáculo para que se construyan obras carreteras lo único que solicito que a menos durante el desarrollo de la obra se nos tenga al tanto de precisamente esta situación del desarrollo de la obra en sí valga la redundancia y que se nos tenga al tanto día a día de todos los movimientos de a donde van a parar ¿a quién se le va a pagar y que esto sea un orgullo con la transparencia con la que se maneje este recurso.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Precisamente de estos temas de la pavimentación de caminos rurales me tocó estar en la comunidad de Puerto Rico el día martes, hablando con las autoridades Municipales y ejidales de esa localidad estaban muy contentos porque por muchos años tenían la solicitud de camino rural que los lleva a las pescaderías y a los zonas de trabajo de sus parcelas la invitación es que hagan un recorrido en la comunidad de Puerto Rico y la Colonia de Emiliano Zapata que ha sido pavimentado que esto beneficia a los pescadores de lo agricultores de esa zonas precisamente con recurso de este programa como que hoy el ayuntamiento de carmen pide que se someta a consideración y aprobación el otorgamiento de facultades de la Presidenta Municipal, al Secretario, caminos que quedaron en buenas condiciones que van a beneficiar a toda esas gente de esa región en el caso de camino rural pavimentado de la comunidad de Puerto Rico que va a beneficiar a la comunidad de Atasta aledaña a esa comunidad y que van a poder tener acceso en tiempos de lluvia a su zona de trabajo, la invitación es para que para que asistan hoy y puedan verificar esto con mi presencia en obras públicas le hago extensa la invitación gracias.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Le agradezco la invitación a menos en lo personal no digo que no, de hecho he recorrido esas comunidades de lo que es la región de los ríos y lo que es la Península de Atasta lo recorrido durante tiempo que tenemos de la presente administración se han hecho obra en bien de las comunidades, pero lo que le comento y lo que le pido es que nos diga ahora a donde se va a llevar acabo lo demás de estas obras, que es lo que nos están pidiendo la aprobación sabemos que si se han hecho obras en las comunidades ahora lo que nos están pidiendo es que aprobemos algo, yo lo que solicito es que me digan ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quién lo va hacer?

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Bueno yo, lo que es la Comisión de planeación y tanto la Comisión obras publicas vamos estar muy al pendiente, el tema el punto a tratar es el convenio, yo creo que vamos a estar muy al pendiente del convenio y posteriormente están abiertas las oficinas del cual presidimos para dar la información en ese sentido, vamos al punto que es nada más la autorización del convenio a la señora Alcaldesa y el Secretario.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR A LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CARMEN Y AL C. LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CELEBRAR EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE APOYOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES QUE REGULEN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS O GARANTÍAS PARA REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN A TRAVÉS DEL “FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS”(FOPAM).

#### ACUERDO 155

**PRIMERO:** SE APRUEBA AUTORIZAR A LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CARMEN Y AL C. LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CELEBRAR EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE APOYOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES QUE REGULEN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS O GARANTÍAS PARA REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN A TRAVÉS DEL “FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS”(FOPAM).

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Carmen, para expedir copias certificadas del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL H. CABILDO EL OFICIO NÚMERO IMUVI/PREN/001/11 DEL ING. EDUARDO A. CONTRERAS GONZÁLEZ, GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA QUE MEDIANTE CONSEJO DIRECTIVO DEL IMUVI CARMEN, EN SESIÓN ORDINARIA No.56 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2010, EL FIDEICOMISO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CARMEN Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO CONSTRUCTOR GORI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “UNIDAD HABITACIONAL DEL BICENTENARIO”.**

INTERVENCIONES.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Sino estoy mal este proyecto ya se había presentado con anterioridad y se puso inclusive la piedra, ¿no es así? Entonces a mi lo único que me gustaría saber es que porcentaje va aportar el Ayuntamiento del Carmen, o si la empresa constructora ese día que presentaron el proyecto habían algunos arquitectos que también iban a estar en este proyecto, entonces me gustaría saber ¿Qué porcentaje va aportar el Ayuntamiento? y ¿Cuál la constructora?

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Que bueno que se encuentra usted aquí en representación del IMUVI, si usted tiene la información de los predios que solicitan, perdón a la aprobación que pide en esa ocasión nos la presentaron y la verdad nos pareció muy buena propuesta, lo único que sí es que nos siga proporcionando el seguimiento de estas obras que se vayan a realizar para que así no nos pase como comenta la compañera que solamente cuando nos avisan apruébame esto, que tengamos pleno conocimiento de ello porque todo lo que sea en beneficio de la ciudadanía es bienvenido.

**C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTA REGIDORA.** Buenos días a todos, que bueno que se encuentra aquí presente el director del IMUVI, para solicitarle en lo personal y en lo particular porque vienen otras empresas constructoras de otros estados hacer obras aquí en Carmen, si aquí tenemos buenos constructores yo se que esta constructora de GORI y ASOCIADOS no es una empresa carmelita, es como un comentario porque aquí nuestra Presidenta Municipal dijo que las obras que fueran hechas en Carmen, en el Municipio iban hacer de manos de gente de nuestro Municipio.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** También quiero comentar que en sí la propuesta no es muy clara porque dice se somete a consideración y aprobación del Cabildo el acuerdo de IMUVI, relativo a la autorización de tres predios a favor del Instituto.

**C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.** Ya se adelanto.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** Ok, mil disculpas.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se tiene dado del conocimiento a este H. CABILDO EL OFICIO NÚMERO IMUVI/PREN/001/11 DEL ING. EDUARDO A. CONTRERAS GONZÁLEZ, GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE MEDIANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMUVI CARMEN, EN SESIÓN ORDINARIA No.56 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2010, APROBÓ EL FIDEICOMISO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CARMEN Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO CONSTRUCTOR GORI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “UNIDAD HABITACIONAL DEL BICENTENARIO”.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE TRES PREDIOS A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CARMEN, EN EL CUAL SE PUEDAN DESARROLLAR NUEVOS PROYECTOS QUE CUBRAN EL EJE RECTOR NO. 2 DE MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS, DENTRO DEL PROGRAMA CASA CARMEN Y CARMEN DIGNO.**

#### **INTERVENCIONES.**

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento.** No discúlpeme pero es para conocimiento.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Precisamente a este tipo de temas contestando al de cuestionamiento que hace rato comentaba la Síndica Administrativa la Q.F.B. Lolita Oviedo, como estos temas síndica, es un tema que requiere de un análisis profundo de una revisión a través de las comisiones y es nuestra responsabilidad este tipo de puntos se transfieren de manera responsable a las comisiones y ahí se va hacer un análisis como el que se ha llevado a cabo como en algunos otros temas por la Comisión de Hacienda y la Comisión Jurídica en este caso mi propuesta sería conduciéndonos de manera responsable como lo hemos hecho en las diversas sesiones de Cabildo, se turnará salvo mejor opinión de mis compañeros a las comisiones de asuntos jurídicos, Hacienda, planeación, obras públicas, desarrollo urbano y podríamos hacerlo de manera inmediata y la invitación para que participen en un tema de tanta relevancia que desprende para llamarlo de alguna manera patrimonio del Ayuntamiento y lo cede aun organismo descentralizado del gobierno Municipal de esta manera, la propuesta sería someterlo a consideración de las comisiones y en la siguiente sesión de Cabildo podríamos tener un dictamen, dado la premura de interés que tiene este asunto y entonces poder elaborar a través de estas comisiones un dictamen mismo que sea considerado de nueva cuenta en sesión de Cabildo, esa sería mi propuesta.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento.** Señor regidor sería tan amable de repetir las comisiones que hacer referencia.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Según mi propuesta someterlo a consideración de la Comisión de planeación, asuntos jurídicos, Hacienda, desarrollo urbano y obras públicas y una invitación para que pudieran participar los compañeros, entonces tener ese asunto muy bien definido y poder en la siguiente sesión de Cabildo extraordinaria en la ordinaria no se podría emitir un dictamen referente a este punto de acuerdo del orden del día.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Pues únicamente lo que si me gustaría es que nos presentaran la ubicación de los predios que en este caso solicita el IMUVI y el proyecto que se pretende llevar a cabo ¿Cuántas viviendas se construirán en este lugar? Porque si efectivamente es necesario modernizar nuestra ciudad y darle la oportunidad a la gente de una vivienda digna pero si me gustaría saber donde se encuentra localizados los predios al respecto. Gracias.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Mi propuesta es que una mesa de diálogo en sesión el Cabildo en pleno pueda tomar decisiones estudiar sobre este asunto de los terrenos que se están solicitando, donde todos los cabildantes y la alcaldesa podamos decidir que hacer con esto, no solo las comisiones el Cabildo en pleno en una mesa de discusión de diálogo podamos hacer esto, para que podamos intervenir los quince integrantes de este Cabildo.

**C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR.** En este caso muchas personas han acudido al Ayuntamiento solicitando precisamente predios y pues hasta ahora se les ha negado, vemos que aquí hay tres terrenos que están disponibles queremos también saber en que beneficia directamente al IMUVI, sabemos que por el proyecto, pero el proyecto también lo va a desarrollar una compañía particular que por supuesto que va tener beneficio económicos entonces que tanto estaremos beneficiando al interés particular sobre el interés público sobre las personas que han solicitado en su momento terrenos y no se les ha podido otorgar sabemos de antemano en lo que he estado aquí en la administración que efectivamente el Ayuntamiento tiene menos terrenos y hay poca disponibilidad, por eso mismo no se le ha podido apoyar a las personas como se hizo antes cuando se contaba con más terrenos es muy delicado el asunto y si también quiero tener injerencia en este tema, ya que es muy delicado, ya que precisamente la misma gente que ha solicitado terrenos nos van a reclamar porque ahora se los otorgamos a una empresa y además no estoy cerrado a la propuesta pero si por lo delicado del asunto y que estamos tocando el interés público al no beneficiar a ellos si es necesario analizarlo cuidadosamente en el mismo sentido del regidor Luis Ramón para ver si conviene o no conviene a simple vista tengo un posicionamiento pero necesitamos llevarlo a una mesa de diálogo donde ahí debemos el mejor resultado pensando en que es la mejor propuesta y que es lo que tenemos que hacer.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELO, NOVENA REGIDORA.** Apoyo la petición del compañero Ceballos, en las principales comisiones en el quehacer de la ciudadanía, en lo personal yo solo soy vocal de transporte, cosa que jamás me han invitado a reunión alguna de transporte, y creo que cada uno de los compañeros que somos vocales es lo mismo aunque pertenezcan a esa Comisión no son invitados, es por ello que me uno al compañero para que las reuniones de trabajo sean en reuniones pleno del Cabildo y con la señora Presidenta.

**C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTA REGIDORA.** Con la misma propuesta que hace el compañero Luis Ramón, de que se vaya a Comisión esta propuesta porque así los que integran la Comisión van a poder dictaminar o van a poder tomar decisiones para que van a servir esos predios, no se pueden dar predios porque en Carmen ya no hay predios, serían construir casas o edificios y también para ver el costo para no perjudicar a la ciudadanía porque hay gente que no gana un salario mínimo específico como para adquirir una vivienda, por esa razón yo en lo particular estoy de acuerdo a que esto se vaya a Comisión para también buscar el mecanismo adecuado o sea bajar programas donde realmente no se vayan afectar la economía de los ciudadanos, porque adquirir una vivienda actualmente es nada más para la gente que gana un salario muy elevado y la gente de escasos recursos nunca va obtener una casa, entonces esos predios se

podrían obtener y dar pero realmente hacer un buen estudio un buen análisis, porque fue un compromiso de la señora Presidenta el cual se va llevar a cabo.

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Aquí con el compañero Facundo, que bueno con la coincidencia en la propuesta del regidor Luis Ramón de que al mismo tiempo es una coincidencia favorable, la sugerencia del regidor Ceballos de darlo a conocer al Cabildo, pues lógicamente que al mismo tiempo las comisiones den un dictamen pues lógicamente se esta dando a conocer lo que se esta haciendo.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Yo únicamente quería agregar a este proyecto que si es factible la construcción de viviendas dignas es mucho mejor que se construya una vivienda que cuente con todos los servicios básicos para el mejoramiento de una familia que cuente con todos los servicios antes de que sean invadidos porque muchas veces las invasiones son hechas por personas que ni siquiera son de ciudad del Carmen, que levantan sus casas de lámina de cartón y yo siento que eso se tiene que terminar de una vez por todas y ya debemos de pensar en una organización bien planificada y que mejor que el IMUVI que se encargue de la construcción de la mismas claro siempre y cuando sean precios accesibles.

**C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, TERCER REGIDOR.** Como dijo la señora Leydi, es exactamente lo mismo que se urbanice, porque después se dona un terreno para se le de a la gente, no esta urbanizado luego no hay luz, no hay agua, tienen todas las carencias necesarias, yo creo que el planteamiento que hace el IMUVI va abarcar a más beneficiarios se pueden hacer habitacionales no de dos cuartos sino de un cuarto para que sean accesibles para gente de escasos recursos que puedan pagar ellos, por eso yo considero que se le debe asignar a la Comisión para que la Comisión haga una investigación de los predios de los proyectos que hayan y lo más pronto posible hacer una reunión después que la Comisión tenga ya el dictamen, invitar a todos los Regidores que participemos y después llevarlo al pleno de la reunión de Cabildo y hacer la aprobación porque lo que haga la Comisión se fortalezca y llegue a un buen fin para que este Ayuntamiento pueda salir adelante, con lo que es habitacionales para gente de clase media que pueda pagar esas habitaciones, ya que el fraccionamiento bicentenario es más grande y con más habitaciones y pues es más caro.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA.** Aquí sobre este punto octavo del orden del día el cual creo que la obligación de todo gobernante, además de la gobernabilidad que debe de prevalecer en el ámbito de su competencia, también incluye proporcionar los servicios básicos que en su caso necesitan todos los habitantes de dicho Municipio sin distinción alguna, que si bien este proyecto va destinado a determinada área habitacional al cual solo podrán acceder determinados números de personas que cubran ciertos requisitos que hacen porque efectivamente como se hace mención, es una cuestión que requiere mayor ingreso, por eso como cabildantes en el punto sexto del orden día como se aprobó el hecho y ahí fuimos todos por unanimidad de facultar a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al Licenciado Zapata, la primera en su calidad de PRESIDENTA MUNICIPAL y el segundo el su calidad de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se suscribiera un convenio en el cual se otorgara por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Ayuntamiento del Carmen la ejecución de obras de pavimentación con apego a las disposiciones que regulen eso significan que esas obras abarcarán un mayor número de población, aquí no se esta ayudando a un sector que esté en un área humilde supongo que ha de haber ciertos requisitos pero dado a que es cuestión federal aquí se esta ocupando del sector de la sociedad que carece de determinados recursos económicos para poder acceder a otro tipo de situaciones en mejoramiento de su vivienda, aquí no se debe olvidar a nadie pero retomando este punto octavo del orden del día coincido plenamente con lo que han manifestado los compañeros, no podemos ser ligeros en un tema que aunque si nos interesa que determinado sector de la población y de preferencia lo que sería que fueran todos, estos proyectos porque creo que son buenos, aquí se le esta solicitando se autorice tres predios a favor del IMUVI, entonces hemos visto el trabajo puntual y formal que ha hecho el Ingeniero Eduardo Contreras, esa no esta discusión pero si estamos tocando aspectos que comprenden cuestiones territoriales del Ayuntamiento como tal no podemos ser ligeros en su aprobación, no por estar en desacuerdo sino al contrario sino porque queremos que las cosas se hagan bien, me parece que lo que han observado los compañeros cabildantes y no solamente como cabildantes sino todos los que hemos estado aquí para efectos de que no quede ninguna duda o si hay una cuestión que pueda retomarse que no afecte el patrimonio del Municipio que es también lo que esta aquí, lo que se esta tratando entonces que se turna a las comisiones de las cuales sea hablando como la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, la de Planeación, a la de Hacienda, a la Jurídica, no porque sean los únicos que vayan a decidir sobre ello, en ese sentido quiero aclararle al regidor Ceballos que si bien las comisiones están determinadas por sus integrantes no son los únicos que van a decidir, porque tienen derecho y la obligación de hacerlo es más si existe un aporte de ideas en alguna propuesta que pueda someterse en ese sentido robustecer para que el proyecto sea mejor, entonces en ese sentido todos podemos aportar para que el proyecto sea mejor, tan es que el Cabildo decide las comisiones en su caso tiene la obligación de hacerse llegar, ¿Cómo que terreno sería? ¿Su ubicación? ¿Qué soporte documental tiene? Esta compañía aquí esta el nombre pero cual es su compromiso, todo que sea en aras del beneficio del Ayuntamiento, como tal de la comunidad, bajo este punto del orden del día independientemente de lo que las comisiones emitan como tales la aprobación del dictamen en sesión de Cabildo que bien pudiera ser en una extraordinaria como dice el regidor Peralta o bien, en una ordinaria la prisa esta en que esto se haga lo mas pronto posible, no es tomarlo a la ligera y sin el sustento correspondiente, yo supongo que para que nos hayan sometido a consideración este punto del orden del día es porque el sustento existe, sino no creo que lo hubieran sometido simplemente en dado caso hacemos del conocimiento como tal para que responsablemente podamos emitir una opinión, ya sea a favor en contra, yo creo que todos estamos a favor de que un proyecto así se lleve a cabo nada más que hay que ver y todos estamos de acuerdo en que el sustento sea el correcto por la responsabilidad que implica, que desgraciadamente no es menor, entonces si cuidamos la forma y el fondo y creo que todos estamos de acuerdo y vamos por buen camino.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.**

Estoy de acuerdo con todo lo que han expresado mis compañeros, incluso adelantaba que la propuesta prácticamente no es clara, dice aquí que se autorice tres predios a favor del Instituto, no queda claro si quieren que se los escrituren, se cambie el uso de suelo, entonces ahorita que tuvo la gentiliza de entregarnos una escritura pues si son terrenos aparentemente así rapidito hojeado son terrenos del Ayuntamiento entonces esto es del ejemplo que yo hablo por hacer las cosas con premura se llega a estos puntos y en estos momentos, incluso como esta proponiendo mi compañero Ramón Peralta, cambiar todo el punto de acuerdo, esto debió de haber llegado a que se fuera a comisiones, o en una propuesta que se hiciera con el Ingeniero para que se proponga en una sesión cuando se necesite y lo más pronto para que se apruebe porque si es muy importante la elaboración de vivienda digna, justa y que sirva a la gente y sobre todo a la que más lo necesita, eso es muy importante pero todos estos requisitos ni siquiera debieron de haberse

sometido a punto de acuerdo aquí en la sesión porque ni si quiera viene completo, no es claro a favor del IMUVI, esto no debió de haber llegado así entonces por la importancia que requiere entonces yo les agradezco mucho, pues no se que vamos hacer porque no se si va a cambiar se dice que se necesitan veinticuatro horas antes de la sesión para cambiar un punto de acuerdo, entonces se deben de respetar las 72 horas previas a la sesión, que no se cumplieron precisamente hoy, se deben de respetar las 72 horas previas, para hacerla posterior por cierto, en este caso tengamos que tomar la propuesta por acuerdos de todos que se pase a comisiones porque pues esto no procede.

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Pues prácticamente hacemos un análisis desde que empezamos el punto del orden del día es por eso que todo esto es un derivado de aquellas reuniones que hemos venido llevando y lo que no esta muy bien soportado creo que el compañero Luis Ramón Peralta, junto con los demás compañeros hizo un análisis y no contaban con esa parte, es por eso que hace un planteamiento y coincidimos entre todos pero derivado a esas reuniones que venimos trabajando conforme a las comisiones permanentemente en este mes.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLO SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Osea que ustedes ya tienen conocimiento de esto, es lo que esta diciendo que ustedes vienen trabajando ya Comisión durante este mes, por eso ya tienen ustedes conocimiento de esto regidor, eso fue lo que creo que dijo o fue lo que yo entendí, que ya las comisiones hemos trabajado sobre esto, ¿o no?

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Yo creo que el compañero de Luis Ramón Peralta May es el de obra pública y yo estoy en la de planeación, yo creo que el esta haciendo su trabajo en lo correspondiente a su Comisión y en cierta forma yo no veo su ¿por qué? en ese sentido.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA.** Aquí cabe aclarar una situación todos estamos en igualdad de circunstancias hasta este punto del orden del día, pero si no mal recordamos en este punto, en esta sesión comentaba la señora Leydi Lugo que este proyecto no le era desconocido porque como efectivamente señaló en una sesión anterior el Ingeniero Contreras nos había hecho la exposición de lo que es proyecto, el cual se proyectó de manera visual se nos dio la información entonces lo que ahorita estamos hablando es qué proyecto nos parece bueno y que todos coincidimos en que es una propuesta que debe de proceder lo que sucede es que ligado a ese proyecto es lo que se nos solicita tres terrenos pero efectivamente no se hace mención bajo que aspecto y de que figura legal estaría esa situación independientemente de ver que terrenos son que figuras seria la que se tomaría y señalaba la Síndica Administrativa la Química Lolita, que en este punto del orden del día no estaba completo que faltaban por redefinir ciertos puntos el hecho de que la propuesta se vaya a Comisión significa que aquí mismo se puede cambiar o simplemente como esta turnarlo a Comisión y en base aún análisis de lo que cada uno determine en ese sentido queda la nueva propuesta y el punto del orden del día como tal, se somete a consideración pero del análisis de las comisiones que hagan las comisiones del documento soporte que se le allegue y que de hecho requieren inclusive más de los que tuvieran antes de esta propuesta están en facultades de hacerlo entonces, en base a ello, ya se emite una opinión colegiada y es la propuesta que se somete a consideración la cual legalmente inclusive en sesión de Cabildo puede variar, ¿Por qué? porque las votaciones y del análisis que se hace aquí eso deriva del resultado de la misma, entonces la propuesta sería turnarlo a comisiones, como esta señalado y en base a ello ya se emite una opinión colegiada y es la propuesta que se somete a consideración de Cabildo la cual inclusive legalmente en sesión de Cabildo puede variar por las votaciones, por el análisis que se hace aquí es lo deriva del resultado de la misma, entonces la propuesta sería turnarlo a comisiones como esta señalando y en base a ello y del análisis que de manera colegiada emitan las comisiones y no solamente las comisiones sino todos como cabildantes, que este no es un tema menor emitir en la sesión de Cabildo que se considere procedente de acuerdo al soporte que la sustente la propuesta como debe de quedar para efectos de que este proyecto en su caso se lleve a cabo.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto para que se turne a las comisiones de Hacienda Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación, Administración y Turismo, Asuntos Jurídicos.

(VOTACION)

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 4 votos en contra.**

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se turna a las comisiones de Hacienda Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación, Administración y Turismo y Asuntos jurídicos, el escrito de solicitud del Gerente General del IMUVI relativo a la autorización de tres predios a favor de Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen en el cual se puedan desarrollar nuevo proyectos que cubran el eje rector número 2 de la modernización de servicios de infraestructura dentro del programa Casa-Carmen y Carmen digno.

#### ACUERDO 156

**PRIMERO:** Se turna a las comisiones de Hacienda Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación, Administración y Turismo y Asuntos jurídicos, el escrito de solicitud del Gerente General del IMUVI relativo a la autorización de tres predios a favor de Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen en el cual se puedan desarrollar nuevo proyectos que cubran el eje rector número 2 de la modernización de servicios de infraestructura dentro del programa Casa-Carmen y Carmen digno.

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento expedir copias certificadas del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### **IX. ASUNTOS VARIOS.**

Derivado del Oficio No. 002/L.F.L.E./2011, de fecha 19 de Enero 2011, de la C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA, se agrega como Asuntos Varios, su petición de información relativo **AL PROYECTO DE DECRETO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

INTERVENCIONES.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Ya que nos encontramos en asuntos varios, antes de abordar el tema que usted indica si me gustaría hacer mención de que si es preocupante el hecho de que últimamente se ha hablado mucho de la propiedad del Ayuntamiento que según los medios el señor Fernando Bermúdez se esta adjudicando, yo si pediría que si debería.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Permítame señora regidora estamos desahogando el tema que usted puntualmente solicitó, en asuntos varios es el tema del predial.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. No es ese tema.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Por que estamos desahogando precisamente el tema de la actualización de los valores catastrales.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Yo tenía entendido que asuntos varios se pueden tratar otras cosas, pero ya posteriormente se lo voy a solicitar por escrito por su importancia.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Desahogamos este punto y procedemos.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Para sacar a colación que efectivamente el tema de asuntos varios a solicitud de la fracción del PAN en el Cabildo se solicita que se incluya en el tema de asuntos varios en el orden del día, ya asuntos varios esta incluido nada más que hay un margen de tiempo para que se manifieste el tema que se va tratar debido a que esta reglamentado el tema de asuntos varios en cuanto a las participaciones de quienes están a favor y quienes están en contra de un tema exclusivo y yo solicito que se trata exclusivamente el tema solicitado la inclusión del orden del día, dado que repito esta reglamentado en cuanto a la participación en este tema de dos personas a favor y dos en contra, en este momento como usted esta alzando la mano y ya hizo del uso de la palabra la regidora Leydi y su servidor faltaría una persona que se inscriba y que manifieste de que manera va participar en el tema que esta debidamente solicitado por escrito que es el de catastro.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Regidora Leydi, no es sobre el mismo tema.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Precisamente porque usted no esta hablando del tema del predial usted esta hablando sobre los puntos en lo que se debe de tocar en asuntos varios, no hablo del predial, comentarle señor regidor que nosotros los cabildantes los temas de asuntos varios los podemos poner en el momento de la sesión de Cabildo, en este momento si nosotros queremos un punto más podemos tocarlo también y en donde si realmente deben de ser dos oradores pero no tenemos que solicitarlo por escrito ni nada que se le parezca, en este momento si nosotros tenemos otro tema como tal es el caso de la regidora Leydi que estaba solicitando otro tema, es para comentarle nada más porque usted también no hablo del predial.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Regidora sobre el tema, esta muy clara la ley y vamos a proceder.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** En lo referente a la petición que hago para que tratemos en asuntos varios lo referente a lo actualización de los valores catastrales que a nuestros cubículos han acudido muchísimas personas preocupadas porque de la noche a la mañana ven que su economía esta siendo afectada por un aumento sumamente grande que se hizo al respecto, también en este escrito solicitó se me explique en que se basaron para realizar tal incremento y que se nos informe que consultora fue la que realizó este estudio porque no se tomo en cuenta a la Instituto Municipal de Planeación porque no participó y de igual manera quería saber que costo tuvo el estudio que hizo esta consultora porque no paso por licitación pública.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Perdón que le interrumpa ¿dijo constructora?

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Consultora o consultaría que realizó este estudio.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Conforme al reglamento yo quisiera que se tomara a consideración que se inscribieran tal y como dice el reglamento interno las personas que van a participar a favor y las que van a participar en contra, tal y como lo establece el reglamento en este tema de asuntos varios que se refiere al tema del catastro.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** Así señor regidor le estoy mencionando que por parte de la regidora Leydi, intervendrán a su favor la regidora Yolanda, por parte de usted la Licenciada María Elena, son dos y dos.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Yo quisiera ceder el turno a la Licenciada Millán para que participe en la primera intervención.

**L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.** Yo quiero mencionar que el proyecto de modernización catastral se aprobó en una sesión de Cabildo extraordinaria el 29 de enero del año 2010, por lo que se autorizó inscribir al Municipio en este proyecto de BANOBRAS que se adquirió mediante una licitación, pública nacional que también se convocaron a diversas reuniones donde se presentó el sistema y sus avances estas últimas se intensificaron en el último trimestre del dos mil diez, en el marco de la discusión del paquete económico del dos mil once quiero también hacer mención que este Municipio lleva el liderazgo en el Estado inclusive ha sido reconocido por el Instituto Catastral del Estado donde quiere que este Municipio convoque a los demás Municipios para que también se haga esa modernización en los demás inclusive ya a nivel nacional, me parece que son decisiones valientes pensando en largo plazo, es por eso que este Municipio va seguir trascendiendo en eso además la intención es recaudar más para atender los recursos y atender las necesidades sociales y mejorar el entorno también quiero proponer que si se encuentra aquí la arquitecta Ana Luisa Abreu Calderón nos pase a dar una explicación de este tema para comentar y que nos despeje todas las dudas acerca de esto porque como bien dije ya fue presentando ante nosotros e inclusive fueron aprobados por dos Regidores del PAN y que fue felicitando si mal no recuerdo por Q.F.B. Lolita por su exposición y por toda esta presentación que nos dió de la modernización de catastro y también quisiera comentar que el Líder del partido Acción Nacional comentó que es gansteril el cobro. Invitar a nuestros amigos a nuestros parientes cercanos hacer el pago del impuesto predial porque es una obligación que nos corresponde como ciudadanos y no estar alentando hacer el no pago que ahí si yo creo que estamos incurriendo en algo. Yo invito a que pase la Arquitecta Ana Luisa Abreu para que nos amplíe este tema y este bastante despejado.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** Señores Regidores y Síndicas, atenderemos la solicitud de nuestra Síndica de Hacienda en ese sentido, la solicitud de la intervención de la Arquitecta Ana Abreu, Coordinadora de Catastro a efecto de que se le autorice su participación en esta sesión de Cabildo. Me permite química Dolores estamos en asuntos varios, donde intervienen dos a favor y dos en contra, así lo establece el reglamento, por lo tanto vamos a considerar la solicitud de la Licenciada Alva Millán de la participación de la Arquitecta Ana Abreu.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVA.** Licenciado mi punto no es sobre el tema de catastro.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** Le invito a usted que concluyamos este punto y entonces con mucho gusto atendemos su petición. No se puede química si me permite.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVA** Licenciado si le prohibieron a mi compañera tomar la palabra y es regidora, como le vamos a dar la palabra sino esta en el punto el tema hablar de esto y que hable otra persona suena incongruente.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** Química le repito vamos atender la solicitud de la síndica de Hacienda y lo someteremos a aprobación del pleno.

**C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.** Voy a someter a votación, la consideración de que la encargada del Catastro, quien es la Arquitecta Ana Luisa Abreu Calderón, presente a todos los integrantes del Cabildo y a las gentes que nos visitan para que nos den a conocer el punto de vista, de tal cual como quedó y lo que se aprobó por mayoría y por unanimidad en el Congreso del Estado. ¿Quiénes estén por la afirmativa de que se pase ahorita favor de manifestarlo levantando la mano? Por favor orden, aprobado por mayoría. Le pedimos a la Arquitecta por favor, que pase todo lo relativo a la modernización de los valores catastrales.

#### INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA ANA LUISA ABREU CALDERÓN.

Buenos días, honorable Cabildo, Señora Alcaldesa, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y público que nos acompaña, agradezco al Cabildo que me permitan incurrir en su sesión les voy a dar una explicación breve de lo que es la modernización catastral y les voy a mostrar la tabla de los valores unitarios y de construcción. Las etapas realizadas primero realizamos un vuelo fotonométrico a nivel Municipal se realizó en la cabecera Municipal lo que fue Ciudad del Carmen, la comunidad de Isla de Aguada, Sabancuy, San Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso y Atasta, este vuelo consto de tomar fotografías áreas de todo lo que se encuentra en estos territorios. Lo pueden apreciar bien, que todo este estudio que realizamos se hizo por licitación pública fue nacional se inscribieron varias empresas y ganó la empresa que nos ofreció el menor costo. Después del vuelo fotonométrico se procedió hacer un apoyo terrestre esto es la colocación de puntos georeferenciados en puntos estratégicos de todas la comunidades para que las fotos que se tomaron sean ubicadas físicamente, que coincidan que la fotografía este ubicada exactamente en su punto espacial, después se llevó a cabo el proceso de aerotriangulación y octorectificación fotonométrica de las fotografías esto fue el armado de todas las fotografías, se armó lo que es cartografía del Municipio, posteriormente se restituyó el dibujo de cada uno de los predios que hay en el Municipio, bueno en las comunidades que se volaron se dibujo y la información

obtenida se corroboró con los expedientes con los que contamos en el catastro después de tener ya la compilación de la cartografía con el dibujo o sea el conjunto de las imágenes con la cartografía, se levantó un censo catastral que también oportunamente estuvimos dándolo a conocer en los medios de comunicación visitamos predio por predio de todo lo que es la Cabecera Municipal de la Isla, tomando fotografías de la fachadas y sacando las características de las construcciones con esta información que recabamos en campo, la trajimos nuevamente a nuestra base de datos y fue depurada a lo mejor habían predios que estaban duplicados o inconsistencias entonces esta información se depuró y con esta información implementamos un sistema de información geográfica un sistema de gestión catastral con el cual nosotros ya tenemos la herramienta para ser los avalúos de los predios.

El marco normativo, primero esta en la constitución política en el artículo 115 en donde la constitución nos obliga a igualar los valores unitarios de suelo y de construcción con los valores de mercado con este estudio eso fue lo que hicimos estamos cumpliendo con este mandato constitucional, asimismo se tomaron como base para el cálculo de los valores catastrales el instructivo de valuación y deslinde para el Municipio de Carmen, así como la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche y la Ley del Catastro del Estado de Campeche. ¿Cómo se calcula el valor catastral? Primero el valor catastral es la suma del valor del terreno más el valor de la construcción para determinar el valor del terreno se multiplica el valor unitario por la superficie del terreno por un factor de demérito que está en el instructivo de valuación y deslinde según las características del terreno, asimismo el valor de la construcción se obtiene multiplicando el valor unitario de la construcción por la superficie de la construcción por el mismo factor de demérito que nos dice el instructivo de valuación y deslinde, la suma de estos son el valor catastral; este es el plano de valores, la ciudad se divide en siete zonas cada zona se divide en sectores y cada sector determinado tiene un valor unitario de suelo dependiendo de sus características dependiendo de todo lo que nos marca la ley de Catastro hay se muestran los valores que son exactamente los mismos que en el año 2010 son los aprobados para el 2011, aquí lo podemos observar más en gran detalle la zona A es el valor \$6824.00, la zona B y las demás zonas correspondientes a su valor, asimismo la de las construcciones con las construcciones podemos observar que cada tipo corresponde a ciertas características no cuesta la misma una casa con muros de madera y techos de lámina que una casa con block y techos de loza.

Los resultados de la modernización catastral obtuvimos primero que nada en primera instancia una base de datos actualizada, localizamos asimismo predios omisos que son predios que no estaban registrados en el sistema de gestión catastral, también los valores catastrales son valores actuales, son valores que están apegados a los de mercados como nos los marca la constitución. Construcciones actualizadas, detectamos construcciones que no estaba reflejadas en el catastro es decir, que a lo mejor en catastro estaban registrados 10 m<sup>2</sup> de construcción cuando en realidad tiene cien o doscientos en algunos de los casos ni siquiera tenían construcciones reflejadas o estaban como casa de palitos y realmente tienen casas de dos pisos y situaciones como esa. Contamos también con un sistema de información geográfica Municipal que esto esta enfocado aun catastro multifinalitario esto nos sirve para todas las demás direcciones, para hacer obras, para desarrollo urbano, para el IMUVI, también localizamos comercios que no estaban reflejados, ahora también ya están registrados, predio baldíos habían gran cantidad de predios baldíos que estaban como habitacionales también para pagar menos, tenemos ya una certeza geométrica de los predios lo que la gente esta pagando puede tener la certeza que es por lo que tiene su predio y zonificación correcta de los predios también detectamos predios que estaban valuados en un uso de suelo que valían trescientos pesos el metro cuadrado cuando en realidad estaban en una zona más cara, que vale mil quinientos el metro cuadrado, por ejemplo eso que muestra en la fotografía era un predio baldío y es una casa de dos pisos.

Beneficios, que podemos obtener con esto, primero que la certeza de que su predio su patrimonio tiene una valuación cercana a la de mercado, en consecuencia esta en mejores condiciones acceder a créditos hipotecarios, préstamos, fianzas y demás tramites ya que respaldarán un valor base con el cual pueda comerciar con su propiedad, Carmen es el primer Municipio del Estado que ya esta cumpliendo con esta obligación constitucional, además de que los ingresos recaudados se traducirán en más obras y más acciones sociales para la ciudadanía todo es en beneficio de nosotros. Muchas gracias.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** Sobre el tema desea usted agregar algo más, usted tiene ahorita la intervención ¿quiere agregar algo? Si por eso insisto ella esta en su intervención.

**LA.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTINEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.** Si me gustaría si tuvieras a la mano el programa que tienes para ver un predio al azar que se vea como estaba registrado como baldío y ahorita es un predio que tiene una construcción y como que es cambia el valor catastral.

**ARQ. ANA LUISA ABREU CALDERÓN.** De hecho tengo ya un ejemplo, este es un ejemplo de un hotel que tuvo una modificación no se va mostrar el hotel sin embargo, es un ejemplo en el caso de este hotel estaba registrado en el 2010 sobre un valor unitario menor este hotel pagaba, por un valor unitario de suelo de \$1, 169.00 pesos cuando el que realmente le correspondía era el 1,529.00 pesos por m<sup>2</sup> además de que tenía un demérito de prácticamente la mitad de su valor y para poder tener este demérito solamente son predios que no tengan servicios, que no están en avenidas, que sean predios que tengan fondo, que tengan pasos de servidumbres que son situaciones que se encuentran en el instructivo de valuación y deslinde que lo marca y tenía un demérito mal aplicado, el demérito que le corresponde es un factor 1, es decir no le corresponde deméritos porque está sobre una Avenida, tiene agua potable, alumbrado público y demás situaciones además de que en sus construcciones estaban aplicando un valor unitario menor, le estaban cobrando el metro cuadrado el \$151.00 pesos cuando el metro cuadrado en construcción de ese hotel es de \$6,841.00 pesos, entonces esas son las diferencias que podemos encontrar por las cuales vienen estos incrementos en su valor catastral, los valores unitarios son los mismo como les mencionaba fueron los que se aprobaron en este Cabildo y en el Congreso del Estado. No se si desean ver algún otro ejemplo,

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** Licenciada continua usted en uso de la palabra, desea hacer alguna otra acotación sobre el tema.

**LA.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTINEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.** No muchas gracias. Concluyo.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Ok, que se actualicen los predios del valor catastral pero que no se haga un aumento tan drástico de un día para otro, por ejemplo el hotel en mención el año pasado pagó treinta cuatro mil pesos este año, vino a cumplir su pago y se encuentra que va pagar ciento cuatro mil pesos, sin un previo anterior y la mayoría de los empresarios se encuentra con esta disyuntiva, entonces esto va representar que el día de mañana una persona que quiera construir el hotel para la creación de empleos a la gente pues lógicamente va

decir, no me conviene ciudad del Carmen, mejor me voy a otro Municipio, siento que están muy elevados los precios, que voy a pedir por escrito que me hagan llegar quienes participaron en la licitación, que me hagan llegar por escrito en que se basaron porque se hizo esto, efectivamente se aprobó a principios del dos mil diez, pero cuando se presentó la solidificación volvieron a mencionar los costos y a menos la fracción parlamentaria del PAN, no la aprobamos porque lesiona la economía familiar, ahorita puso un ejemplo de una empresaria pero yo les puedo comentar que hay gente de colonias populares que han acudido a menos a mi oficina que de doscientos que pagaban van a pagar quinientos pesos, tal vez para algunas personas decimos no es mucho pero para ellos sí, para ellos sí significa mucho que es gente que no piensa vender su propiedad, que es patrimonio de su familia y que un momento dado dirán que no importa que su propiedad vale cien mil o quinientos mil porque no la pienso vender, son cosas que no me parecen justas siento que no estamos como Municipio cumpliéndole a la comunidad estamos exigiendo un pago oportuno de gente que no tiene ni trabajo y que quiere cumplir con sus pagos. En su momento si me gustaría se especificara en que se va invertir todo este dinero recaudado, tengo entendido que en el primer mes no tengo los datos exactos pero creo que ya ingresaron como cinco millones no se si es verdad, pero en la ley de ingresos veo que en lo referente al predial se tienen contemplado veintiocho millones, entonces no se tomo en cuenta lo de esta aumento y si vuelvo a repetir en que se van a canalizar los dineros que se van a recaudar en lo del predial y no el día de mañana nos vengan con el cuento que sirvió para pagar cuentas anteriores, aquí esta la ley de ingresos del Municipio y en lo correspondiente a impuestos en el A dice predial \$28,750.00 pesos si se va hacer este aumento creo que esta cantidad esta mal aplicada.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Nos ha quedado muy claro que en el incremento en precio unitario del valor catastral por metro cuadrado no se incremento, eso también tenemos que dárselo a conocer a la ciudadanía que tiene por ahí una confusión o que se ha generado esa confusión no hay incremento en el precio del valor unitario, hay actualización que es diferente y estamos viendo que con datos facciosos se apoyaba indebidamente algunas gentes poniéndoles en el registro catastras un valor diferente al real, entonces tal y como usted lo dice señora regidora porque no lo hicieron con la gente mas necesitada porque no les mejoraron y les dieron esa facilidad que le dieron algunas personas, si es que realmente se preocupan la gente o no se quienes por la gente más necesitada, ¿Por qué ayudaron alguien que tiene un hotel como el dato que nos acaban de reflejar en la pantalla y lo apoyaron con un valor diferente al real? eso es trampa lo inscribieron con menos metros de construcción pero además pago así por mucho tiempo, ¿Por qué no lo hicieron con las gentes de las colonias de la que hoy hablamos? No podemos permitir que esto siga pasando, la gente que hoy tiene posibilidad de pagar porque a lo largo de mucho tiempo con trampas porque esa es la palabra pagaron mucho menos hoy no quieren pagar lo que ocultaron indebidamente, yo quiero comentar igual que para que la gente de este país y de este Municipio se entere muchos lo saben pero a muchos hay que decírselo, somos el país o uno de los países en el mundo no solo en América que menos recauda, el petróleo se esta acabando y no nos decidimos a pagar impuestos eso es un impuesto el predial va hacer una forma de subsistencia de este Municipio, después de que el petróleo se vaya el petróleo no es eterno en Ciudad del Carmen, entonces de que van a manejar los gobiernos recursos sino les decimos a los ciudadanos que esta es una base de actualización catastral, que quien haya construido más tiene que pagar más porque así lo dice la Ley, no el Ayuntamiento en turno pero además esto es una visión a futuro, que pena que se haya retirado el regidor Ceballos, eso también es una visión a futuro si hay un costo político por esta razón hay una responsabilidad política y pensando que no sabemos quien va gobernar dentro de tres años pero que va tener actualizado el catastro y van tener en orden el catastro y va recaudar más quien quiera que venga a gobernar va recaudar más, esto se debió de haber hecho hace mucho tiempo no se actualizado los datos, hoy se están actualizando esa es la realidad como los gobierno van a tener recursos, por ejemplo el Municipio de Carmen el año pasado no dependió como las administraciones anteriores del dinero de PEMEX, solo treinta y ocho millones de pesos llegaron, tiene que sostenerse de esto, no puede fincarse el gobierno Municipal su proyecto de gobierno en la medida que PEMEX le da dinero porque si pasa lo que pasó el año pasado no habría ninguna obra, ningún apoyo social no tendría ni para pagar deudas el gobierno Municipal, la actualización nos va permitir recaudar más ciertamente y para depender menos de los dineros que PEMEX le da al Ayuntamiento, yo quiero terminar mi participación compañeros Regidores diciendo tenemos que fomentar la cultura del pago apagada a la verdad y la verdad es que no hay valor de ese tema del incremento del valor catastral no puede salir saliendo a la luz pública porque es una mentira no hay incremento al valor catastral hay actualización de acuerdo a la cantidad de metros que haya construido la gente que tiene la casa de un cuarto y el hotel más grande de Ciudad del Carmen, quien haya construido más tendrá que pagar más eso es una responsabilidad ciudadana, y nuestra responsabilidad es no confundir a la opinión pública decir la verdad y la verdad es que no hubo incremento.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Le comento aquí al regidor Peralta si hubo una actualización a los valores catastrales en el año 2000 pero no hubo el aumento tan fuerte al impuesto predial la gente no lo resintió y si es muy importante y muy bonito la actualización del valor catastral pero la gente lo que le duele cuanto es lo que va pagar de impuesto predial, que sepan cuanto va valer ahora su casa, aquí en catastro a la gente no le ayuda ya que la mayoría aquí retomando tantito de mi compañera la mayoría de la gente y hablo también de los más necesitados, porque también a ellos les afecto, aquí hay recibos de varios tipos de personas sin mencionar empresarios en el cual si hubo un aumento bastante elevado del 100, 200 y 300 y no es mentira yo creo que toda la ciudadanía o quienes se han acercado tienen el recibo de cuanto pagaban el año pasado y cuanto pagan hoy y cuanto van a pagar la mayoría de la gente con mucho sacrificio obtiene su casita y ahora le digan su casa vale más pensarán pues que bueno, pero si voy a pagar más les lesiona y gente de la clase media que con mucho sacrificio obtiene su casa y hay predios no les han aumentado, daña a la economía de acá de Carmen, porque el impuesto se debió y que se de acuerdo a su valor catastral pero que fuera de forma gradual, pero como decimos aquí en México de golpe y porrazo el que apenas gana un salario mínimo ¿como va pagar un aumento de más del 100 y 200 %? De su impuesto y eso vaya que si daña y no lo digo nada más para que aquí la señora Gilda diga que no, creo que es algo real los números hablan y respecto a lo que menciona el compañero Peralta, no solamente es ese hotel, son muchos los que están viviendo esto algunos crecieron así tal como están y se reflejan en números reales bastantes reales y lo vuelvo a comentar el valor catastral si habido en anteriores administraciones pero el impuesto no se había elevado tanto y esto es un clamor de la ciudadanía no es invento ni mentira, si hay aumento bastante elevado y no lo considero justo y como la voz del pueblo que somos cada uno de los Regidores y estamos en todo derecho de transmitir el sentir de la ciudadanía ya que es parte de nuestro trabajo y el no quedarnos callados. La manera en que la compañera Alva se refiere al presidente del partido de acción nacional yo creo que estamos en país libre y la libertad de expresión la tenemos garantizada aunque muchas veces nos amordacen tenemos el derecho de hablar sobre todo si la ciudadanía nos lo pide estamos en todo nuestros derecho que bueno que están los medios de comunicación y que se enteren que no es mentira que aumentó el impuesto predial, claro que es mentira que aumentó el impuesto predial y bastante y cada uno que se acerque a realizar su pago se va dar

cuenta, repito la actualización del valor catastral que se llevó a cabo, espero que la información que pide aquí la compañera Leydi y yo creo que a cada uno de los Regidores no las puedan proporcionar, cuanto se gasto y que sea tomando en cuenta el clamor de quienes se acercan a pagar un impuesto que si excedió demasiado.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** Han concluido las intervenciones que han sido solicitadas, del tema solicitado por la regidora Leydi.

**C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.** Yo solicito la palabra para hacer algunas aclaraciones con respecto a lo que tanto han repetido las regidoras y la Síndica del Partido Acción Nacional, efectivamente no hubo incremento ni al valor unitario y menos al impuesto predial, la síndica administrativa Dolores Oviedo decía en una entrevista ayer que el aumento fue disfrazado, aquí no se disfraza nada tan no se disfraza nada que le recuerdo a la Síndica Administrativa que ella misma felicitó aquí en el Sala de Cabildo a quien hizo este trabajo por supuesto a través de este despacho que fue licitado y que fue hecho con recursos de BANOBRAS y con recursos del gobierno el Estado a través por supuesto de la parte de catastro estatal y que ahora vengan ellos con mentiras, me atrevo a decirlo con mentiras porque el diputado presidente de la Comisión de vigilancia y quien es el coordinador de los diputados del partido acción nacional en su rueda de prensa comenta que se aprobó por unanimidad el presupuesto de ingresos y respetando la solicitud de incremento del 10% donde el comenta que solo a Campeche se le autorizó el 15% porcentual yo le digo al diputado Roger Castillo que es un reverendo mentiroso, porque Carmen no solicitó un solo peso de aumento al predial, el aumento viene a través de un estudio que se hace donde es una actualización no hubo ni el 5 ni el 10, ni 15, ni 100, 200, 300 o el 1000% como el Partido Acción Nacional ayer sin base sin datos y que pena que nuestros legisladores en el Estado y en el Municipio de Carmen como son los legisladores de Partido Acción Nacional se atreven a difamar, se atreven a dar una información sin sustento y eso lo único que hace es confundir a la ciudadanía aquí se está cobrando de acuerdo aun estudio y de acuerdo a la realidad que durante muchísimos años no se tenía de lo que era el valor catastral, por eso me extraña que también las regidoras y la síndica que han estado en las sesiones y que han felicitado no tengan memoria de lo que se les presentó aquí, no se engañó a nadie por eso se le dió una explicación y les recuerdo que por eso tenemos previas que no quieran asistir es otra cosa, pero ellas si asistieron a la que dimos en Diciembre y se tocó este tema, no hay un solo peso de aumento ni al valor catastral ni al unitario, aquí al hacer la actualización que no lo voy repetir porque la arquitecta ya lo hizo perfectamente bien y espero que les haya quedado claro, la exposición de motivos donde lo único que estamos haciendo es el valor real, el valor real de cada predio, el valor real de lo que no existía hace mucho más de diez años inclusive es un modelo a seguir en el Estado y precisamente el día que fuimos no solamente felicitamos a quienes tuvimos la idea sino que ya en algunos Municipios querían ellos también tener esa facilidad para poder actualizar y tener para muchos dato como decía la Arquitecta en la exposición de poder actualizar, de poder hacer, muchas cosas que van a quedar para la historia, que cuando se quieren hacer las cosas se hacen bien, por eso no estoy de acuerdo con esta rueda de prensa, donde el presidente del Comité Estatal por cierto Carmelita Erick Chong donde dice que yo soy una abusadora, porque mantengo a las carmelitas victimas de mis estrategias gansteriles, yo me pregunto ¿quien es más gansteriles nosotros o ellos? Que se han dedicado a mal informar a la ciudadanía de un valor catastral que no existía y que estamos siendo reales, yo por eso no solamente los desmiento sino que les digo mentirosos y que cuiden sus palabras antes de dar un conferencia de prensa como la que dieron ayer descalificando porque en su momento si no tiene memoria la regidora Leydi Lugo y sino tiene memoria la Síndica Administrativa Dolores Oviedo de que ellas mismas estuvieron de acuerdo y felicitaron lo que en su momento se les presento pues entonces yo me preguntó ¿Qué cara le estamos dando al pueblo? cuando tenemos un compromiso con la ciudadanía de trabajar con toda la transparencia del mundo aquí no ocultamos nada Química, ni disfrizamos algo tan delicado como es haber logrado tener después de muchos meses y de un trabajo intenso la realidad de lo que es un valor catastral en el Municipio de Carmen no existía porque no lo se ni lo estoy cuestionando, porque esto tiene muchos años que ahí esta, hoy esta para dar la claridad y para darle la certeza, por lo que yo veo los que se quejan son los que más tienen no los que tienen que pagar un valor real donde había una omisión de mucho, de que tenían sus predios registrados con diez hectáreas cuando tenían 1000, entonces al llegar de lo que tiene que pagar es la realidad, si tenían diez y eran diez pues van a seguir pagando las diez, pero si registraban diez eran mil pues lógico tiene que pagar, lo que no se han puesto a pensar es lo que deberían de pensar, en lugar de estar criticando al Gobierno Municipal los del partido Acción Nacional desde su comité directivo estatal, Municipal diputados, diputadas, Regidores es de que se pongan a trabajar y que vean la realidad, yo no estoy cobrando no estamos cobrando de más, pues claro muchos no tenían registrados sus predios como están ahora actualizados ahí va quedar para aquellos en su momento lo puedan ir pagando, yo si quería comentar esto por la falta de memoria de algunos y de algunas cuando en su momento aquí no engañamos a nadie, aquí se dió a conocer también les recuerdo que para hacerle el costo de este programa catastral fue por licitación fue por BANOBRAS y fue con recursos del gobierno del Estado, aquí no se engañó ni se ocultó un solo peso, que el Partido Acción Nacional cuando hablen, hablen con la verdad y no solamente no diga la verdad sino que esta levantado a mucho gente lo que ellos quieren es descalificar, y ya para cerrar yo les quiero decir que el cobro de este impuesto en Carmen cumple con los requisitos constitucionales y legales lo aclaro porque están hablando de que no hay legalidad de conformidad con la reforma del artículo 115 de la Constitución Política Federal, publicado el 23 de Diciembre de 1999 cuyo transitorio quinto se ordena a las legislaturas y Municipios adopten las medidas a fin de que los valores unitarios de suelos sean equiparables a los valores de mercado, a fin de garantizar su apego a los principios de proporcionalidad y equidad esta última medida para el cumplimiento es la base para el cumplimiento del mandato constitucional, estamos cumpliendo con todo con el mandato constitucional y con la ciudadanía que votó por nosotros y que tenemos ese gran compromiso, lástima que el regidor Jorge Ceballos una vez más se levanta de la sesión cuando no hemos concluido para que luego salga a decir cosas que ni son ciertas y desmentir a los que un momento dado nos hablan de que estamos con estrategias gansteriles yo me pregunto y le pregunto a la ciudadanía con que calidad moral que mal representante tenemos en el congreso del estado, Roger Castillo dice que yo incremento el 10%, cuando no incrementamos un solo peso, el único Municipio que no subió el predial fuimos Carmen, porque sabíamos que con la modernización y la actualización se iba a recuperar lo que estaban omitiendo sus pagos, yo lo que quería era aclarar eso porque repito no se vale estar cuestionando algo cuando en su momento ni he violado la constitución como dice acá, y tampoco no voy a disfrazar algo que estuvieron de acuerdo y que felicitaron.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Estamos en sesión pido orden licenciado, no se ha clausurado así que por favor pido orden en la sala y quiero hacer uso de la palabra, aquí se me esta diciendo que felicite a la Arquitecta y no la felicité se me esta difamando, esta diciendo ustedes felicitaron.

**C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.** La Química Dolores Oviedo en su calidad de Síndica Administrativa, felicitó no dije que usted felicitó.

En mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen, deseo hacer constar que siendo las 10:30 horas del día de hoy jueves veintisiete de enero del año 2011, el ciudadano regidor Jorge Alberto Ceballos Santos, abandonó la sesión ordinaria de Cabildo, contraviniendo los artículos 76 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Campeche, para constancia se da fe.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se tiene por desahogado el tema de la C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES ESPADAS, OCTAVA REGIDORA, relativo **AL PROYECTO DE DECRETO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

En atención a su Oficio No. 017/2011 de fecha 25 de Enero 2011 y proyecto adjunto, de la C. YOLANDA GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA, se agrega como ASUNTOS VARIOS en el orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse este 27 de Enero del año 2011, el tema relativo a la procedencia o no de la Construcción de la Plaza al Maestro.

Se inscribirán dos a favor, dos en contra por parte de la regidora solicitante Yolanda González Barceló, y quien estaría también en este tema regidora., por eso insisto en tema. Declina usted en este tema, o desea hacer uso de la palabra en este tema, nada más me permite quienes se van inscribir a favor de parte de usted ¿Quién sería?¿ Por parte de los demás Regidores?

INTERVENCIONES.

**C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA.** Si solamente es comentar que desconozco el tema señor secretario y creo que mis demás compañeros estamos en la misma posición por lo tanto en lo que a mi respecta no puedo inscribirme algo que necesito analizar, yo sugeriría que se turnara a las comisiones pertinentes para el análisis del asunto puesto que desconocemos.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. La propuesta es someterlo a consideración y turnarlo a las comisiones correspondientes, hace usted uso de la palabra porque usted solicitó este tema señora regidora Yolanda.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Respecto a este tema no lo solicite como asuntos varios, ya que en el mes de Diciembre lo solicité como un punto de acuerdo para que se sometiera en la sesión ordinaria cosa que no se incluyó en el orden del día posteriormente en una platica verbal usted me comenta que lo dejaríamos en la siguiente sesión ordinaria que es la estamos trabajando el día de hoy, al entregármeme la convocatoria veo nuevamente que no fue incluido en el orden del día y fue que le hice llegar este oficio y es por ello le comento como asuntos varios no se lo solicité sino para que fuese incluido en el orden del día como un punto de acuerdo, y considero que de haber hecho yo lo correcto mis compañeros hubiesen tenido en sus manos la información que se nos proporciona en el momento que se nos hubiera entrega la convocatoria completa porque esto lo pedí como un punto de acuerdo en una sesión ordinaria no para asuntos varios, yo le pido que esto sea incluido en la próxima sesión ordinaria. Retomando lo también lo que ha hecho usted mención en repetidas ocasiones que hay que ser muy apegados a la ley y debiera de ser así que esta sesión había sido convocada para las tres de la tarde y el día de ayer nos hacen llegar un oficio cuarto para el ratito de que se había cambiado en un horario de las ocho de la mañana violando también la ley porque deben de ser 24 horas de anticipación para hacer cambio alguno para sesión de Cabildo, cosa que no se llevo a cabo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Le exhorto a revisar e interpretar correctamente la ley, señora regidora fuimos muy puntuales a notificar en tiempo y forma y fue a solicitud de diez de los señores Regidores quienes solicitaron el cambio de horario.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA. En apoyo a esta solicitud reitero que el asunto era para una sesión ordinaria, porque mis compañeros Regidores merecen ese respeto. Segundo lugar no tengo mala memoria y sostengo mis dichos yo no tengo ningún empacho en felicitar a una persona que trabaje bien las consecuencias de los resultados, pero no estaba apuntado la Presidenta.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL Yo le recuerdo a la síndica que como Presidenta también tengo derecho hablar, por eso yo al final expuse, por supuesto que yo soy la Presidenta.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. El público esta respetuosamente comportándose.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se turna a la Comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Hacienda Municipal el proyecto relativo a la procedencia o no de la Construcción de la Plaza al Maestro.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Yo les pregunto si se turna a la Comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Hacienda Municipal, el proyecto relativo a la procedencia o no de la Construcción de la Plaza al Maestro, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa de que se turne a las comisiones, abstención

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 1 votos en contra, 1 abstención.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se turna a la Comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Hacienda Municipal el proyecto relativo a la procedencia o no de la Construcción de la Plaza al Maestro.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL dice: Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE:

#### **X. CLAUSURA**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL dice:

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 11:28 horas, del día VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso  
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García  
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda  
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova  
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis  
Cuarta Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May  
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio  
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma  
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes  
Lugo Espadas  
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló  
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos  
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López  
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. MARÍA de los Dolores  
Oviedo Rodríguez  
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca  
González García  
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez  
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.